

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Dra. Jessica Chavarría Solórzano

Directora Área Rectora de Salud Paraíso-Cervantes

15 de Abril 2023

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno y la Directriz N D-1-2005-CO-DFOE publicada en la Gaceta N131 del 7 de julio del año 2005 de la Contraloría General de la República que establecen la obligatoriedad de todo funcionario público que haya ocupado un puesto de jerarquía de presentar un informe de fin de gestión al final de su gestión los resultados relevantes alcanzados, el estado de las actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a su cargo, la suscrita Dra. Jessica Chavarría Solórzano presento el siguiente informe.

El 1 de febrero 2023 fui nombrada como Directora Interina mediante reubicación del puesto que ostento 058553 de la Dirección de Área Rectora de Salud de Montes de Oca de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Central Sur a la Dirección de Área Rectora de Salud de Paraíso-Cervantes de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Central Este y finalizo dicha gestión el 17 de abril 2023 por motivo de reubicación organizacional de dicho puesto al Área Rectora de Salud de Goicoechea perteneciente a la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Central Sur, unidad organizativa en la que continuaré desempeñando mis funciones.

El presente informe abarca: Referencia sobre la labor sustantiva institucional, Cambios habidos en el entorno durante el período de mi gestión que afecten el quehacer de la unidad, Cambios acontecidos en el entorno nacional e internacional durante mi periodo de gestión, Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, Acciones emprendidas para establecer, mantener, evaluar y perfeccionar los resultados emanados de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional, Principales logros institucionales alcanzados durante mi gestión, Estado de los proyectos de mayor relevancia para el Ministerio de Salud, Administración de los recursos financieros asignados a la institución durante mi gestión, Sugerencias para la buena marcha de la Unidad, Observaciones sobre asuntos de actualidad que a mi criterio la nueva Dirección enfrenta o debería aprovechar, Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante mi gestión fueron emitidas por la Contraloría General de la República, algún órgano externo y la Auditoría Interna.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	2
Resultados de Gestión.....	5
Referencia sobre la labor sustantiva institucional.....	5
Cambios habidos en el entorno durante el período de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afecten el quehacer institucional o de la unidad.	7
Cambios acontecidos en el entorno nacional e internacional durante el periodo de gestión.....	7
Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.	7
Acciones emprendidas para establecer, mantener, evaluar y perfeccionar los resultados emanados de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional.	8
Principales logros institucionales alcanzados durante su gestión.....	10
Potenciar la capacidad resolutive de la unidad organizativa mediante la utilización de herramientas digitales para optimizar el aprovechamiento del recurso.	10
Mejoramiento del Clima Laboral.....	12
Análisis de XX indicadores para la formulación del Informe de Análisis de Situación Salud Cantonal.....	13
Plan Piloto para la digitalización de formularios de inspecciones sanitarias mediante herramientas virtuales y sistema centralizado que utiliza equipos móviles para la recolección de datos en campo y potencia la regulación de la salud incluyendo la georreferenciación en tiempo real.....	12
Posicionamiento institucional mediante participación social inteligente con actores sociales claves del cantón para favorecer estrategias de abordaje conjunto que protejan y garanticen la salud de la población.	14
Estado de los proyectos de mayor relevancia en el ámbito institucional, mismo que actualmente se encuentran pendientes o en su defecto se les debe dar seguimiento según el marco filosófico del Ministerio de Salud.....	15
Administración de los recursos financieros asignados a la institución durante su gestión.	16

Sugerencias para la buena marcha de la Institución o Unidad.	17
Observaciones sobre asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar	18
Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República	19
Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún órgano externo, según la actividad propia de cada administración	19
Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna	19
Conclusiones.....	20

RESULTADOS DE GESTIÓN

I. Referencia sobre la labor sustantiva institucional.

El art. 3 del Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud N34510 define la Dirección Política como la función rectora desarrollada por los Directores de Áreas Rectoras que consiste en definir las prioridades de intervención sobre la situación de salud y sus determinantes de la salud y, cuando sea necesario para causar el impacto requerido; concertar directamente con los actores sociales del Sistema de Producción Social de la Salud, las acciones estratégicas necesarias, incluidas las relacionadas con la consecución de recursos, para proteger y mejorar el estado de salud de la población.

Durante mis 2 meses y 15 días de labores y según el Manual de Organización de Funciones del Ministerio de Salud, cumplí con las siguientes funciones en el ejercicio de la Dirección del Área Rectora de Salud de Paraíso-Cervantes:

1. Definición de las prioridades locales en salud y determinación de las estrategias requeridas para su abordaje.
2. Concertación con los actores sociales del sistema de producción social de la salud a nivel local, cuando solo su intervención directa pueda generar la viabilidad política requerida para el ejercicio de las funciones rectoras.
3. Dirección y conducción de las actividades y procesos del área rectora de salud, para asegurar el logro de los objetivos y metas institucionales.
4. Participar en la elaboración de los planes estratégicos y operativos institucionales.
5. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas establecidas para el nivel local.
6. Implementar y ajustar el Sistema de Control Interno; incorporando sus componentes a los procesos del área rectora de salud.

7. Participar en la identificación de desviaciones en el cumplimiento del marco estratégico, de los planes institucionales, de la administración de los riesgos o el marco jurídico vigente y sugiere acciones correctivas al nivel regional.
8. Ejecutar las acciones de mercadotecnia institucional que le competen al área rectora de salud, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional y la Dirección Regional.
9. Promoción de valores, conductas, hábitos y costumbres por parte de los funcionarios a su cargo acorde con lo requerido para el cumplimiento del marco estratégico institucional y el código de ética.
10. Cumplimiento de los requerimientos de la administración pública, a fin de garantizar la correcta operación de la Unidad Organizativa.
11. Análisis de la situación interna y externa de los procesos bajo responsabilidad de la dirección, con el fin de identificar necesidades y determinar prioridades de abordaje.
12. Planificación de las acciones a desarrollar, en el corto, mediano y largo plazo, para cumplir con las metas estratégicas de las funciones o procesos asignados a la Dirección.
13. Asesoría técnica, a las autoridades superiores, otros actores sociales y a las unidades organizativas que lo requieran, en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad.
14. Autoevaluación de los procesos bajo responsabilidad de la Unidad Organizativa.
15. Gestión oportuna de la provisión de los recursos humanos, bienes (muebles e inmuebles), servicios y recursos financieros requeridos por la correcta operación de la Unidad organizativa, y garantizar el control, la custodia, el mantenimiento y el uso correcto, eficiente y equitativo de los mismos, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por la División Administrativa.

Dirección Área Rectora de Salud Paraíso

ars.paraíso@misalud.go.cr

Tel. 2574-7473 /2574-2716

www.ministeriodesalud.go.cr

16. Ejecución de las actividades que les competen de los procesos: Planificación Institucional, Gestión Integral de la Información, Control Interno, Mercadotecnia Institucional, Desarrollo Organizacional y Atención al Cliente Interno y Externo, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional y la Dirección de Atención al Cliente.

17. Ejecución de todas las demás funciones que les sean encomendadas por la autoridad superior

- II. Cambios habidos en el entorno durante el período de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afecten el quehacer institucional o de la unidad.

El Área Rectora de Salud de Paraíso-Cervantes es una unidad organizativa que ha presentado dos cambios de jefatura en un trimestre. Las diferencias de liderazgo y estilo gerencial han ocasionado inconsistencias en el abordaje de las funciones rectoras que debilitan su capacidad resolutive.

- III. Cambios acontecidos en el entorno nacional e internacional durante el periodo de gestión.

No se presentaron durante el período de gestión.

- IV. Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

Durante el acotado período de mi gestión no es posible calcular el porcentaje específico de avance alcanzado por el Área Rectora de Salud de Paraíso-Cervantes. Por la metodología propia que plantea el Sistema de Control Interno, las evaluaciones de sus componentes (Ambiente de control, Sistemas de información, Criterios de seguimiento y Actividades de control) es trimestral.

Considero importante recalcar, que pese a la imposibilidad para determinar el avance de cumplimiento específico, el esfuerzo y compromiso demostrado por el equipo de trabajo en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la búsqueda continua de oportunidades de mejora, la emisión de directrices y el cambio en las estrategias de

Dirección Área Rectora de Salud Paraíso

ars.paraíso@misalud.go.cr

Tel. 2574-7473 /2574-2716

www.ministeriodesalud.go.cr

abordaje favorecieron la implementación de acciones efectivas que condujeron a un mejoramiento del Sistema de Control Interno favoreciendo el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

- V. Acciones emprendidas para establecer, mantener, evaluar y perfeccionar los resultados emanados de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional.
 1. Identificar y analizar las necesidades y expectativas en materia de coordinación de unidad organizativa

Con la finalidad de desarrollar un diagnóstico de la situación del Área Rectora de Salud de Paraíso durante las primeras semanas de gestión convoqué de manera proactiva a:

- Reuniones individuales con los 8 funcionarios de la unidad organizativa para conocer las labores que desempeñan, la distribución del trabajo y las necesidades que enfrentaban en el desarrollo de su trabajo e identificar sus expectativas.
 - Reunión con los 7 equipos de la unidad organizativa (Regulación de la Salud, Atención al Cliente, Servicios de Salud, Vigilancia de la Salud, Apoyo Logístico y Administrativo, Promoción de la salud y Planificación Estratégica) para emitir directrices sobre la organización del trabajo, fijar responsabilidades, definir prioridades y seleccionar un enlace en el Equipo de Regulación de la Salud que coordinaría a partir de ese día directamente con la Dirección.
 - En cada reunión se identificaron las debilidades que cada equipo presentaba para coordinar de manera efectiva con los otros equipos de la unidad organizativa y se condujo y orientó en la búsqueda e implementación de estrategias para abordaje.
2. Determinar directrices y prioridades de la unidad organizativa alineadas con las institucionales

Tras el conocimiento de la situación del Área Rectora de Salud de Paraíso-Cervantes y la identificación de sus debilidades se crearon y establecieron:

- Flujo de comunicación a lo interno de cada equipo, entre equipos, con la Dirección y con los actores sociales. Dicho flujo se construyó de manera participativa con todos

Dirección Área Rectora de Salud Paraíso

ars.paraíso@misalud.go.cr

Tel. 2574-7473 /2574-2716

www.ministeriodesalud.go.cr

los funcionarios implicados en cada proceso.

- Flujo para la gestión de la información física y digital a lo interno de cada equipo, entre equipos, con la Dirección y con los actores sociales. Dicho flujo fue originado de manera participativa con todos los funcionarios que por la lógica de sus funciones eran parte del proceso.
 - Programación digital de la atención de denuncias de manera que a cada administrado denunciante se le calendarice e informara el día que se realizaría la inspección sanitaria de su denuncia.
 - Programación digital de inspecciones sanitarias al 100% de los establecimientos Riesgo A, B, y C que tramitan permisos sanitarios de funcionamiento y habilitaciones de primera vez y renovación
3. Controlar el alineamiento de las acciones establecidas y directrices emitidas por la Dirección

La puesta en marcha de las estrategias citadas en el punto anterior en tan corto tiempo requirió la apertura de espacios periódicos de retroalimentación entre la Dirección y los equipos del Área Rectora para dar seguimiento a los acuerdos definidos y valorar la efectividad de cada línea de acción. Se implementaron oportunidades de mejora mediante la búsqueda conjunta de soluciones creativas ante la limitación de recursos institucionales.

La Dirección capacitó a los funcionarios en la utilización de la herramienta Microsoft Planner haciendo uso de la plataforma institucional Microsoft 365. Lo que benefició significativamente la articulación del trabajo entre equipos, la administración de tareas en tiempo real y el enlace de tareas a lo interno de cada equipo y entre equipos. Asimismo, la utilización de esta herramienta permitió a la Dirección la gestión eficiente del recurso humano y el monitoreo constante del cumplimiento de cada funcionario y de cada equipo.

La utilización de dicha herramienta permitió la organización del flujo de comunicación y trabajo entre los equipos de Regulación de la Salud, Servicios de Salud y Atención al Cliente lo que fue estratégico para dar una respuesta rápida y significativa ante las dificultades en la capacidad resolutoria que presentaba la unidad organizativa.

Dirección Área Rectora de Salud Paraíso

ars.paraíso@misalud.go.cr

Tel. 2574-7473 /2574-2716

www.ministeriodesalud.go.cr

VI. Principales logros institucionales alcanzados durante su gestión.

Potenciar la capacidad resolutoria de la unidad organizativa mediante la utilización de herramientas digitales para optimizar el aprovechamiento del recurso.

Entre las mayores debilidades que presentaba el Área Rectora de Salud de Paraíso-Cervantes durante el trimestre previo a mi gestión se evidenciaba el limitado cumplimiento en la supervisión y control de los establecimientos (primera vez y renovación) y el retraso en la atención de denuncias, lo que, puede incidir en que los administrados busquen respuesta en otras instancias, aumentando la interposición de recursos de Amparo y Contenciosos Administrativos, lo que, a su vez, genera más gastos administrativos a la institución, afecta la imagen institucional y la credibilidad en la gestión del Ministerio. Pero más grave aún, pone en riesgo la salud de la población.

Tras la identificación y análisis de las necesidades de la unidad organizativa, la supervisión y control de los establecimientos con actividades comerciales, agrícolas, industriales, servicios y salud cantonales se definieron como una prioridad.

La Dirección capacitó a los funcionarios en la utilización de la herramienta Microsoft Planner haciendo uso de la plataforma institucional Microsoft 365. Lo que impactó significativamente la articulación del trabajo entre los equipos de Atención al Cliente, Regulación de la Salud y Servicios de Salud.

La utilización de dicha herramienta facilitó a la unidad organizativa la programación de las inspecciones sanitarias de establecimientos y denuncias en el calendario digital de cada inspector en tiempo real. Al ser una herramienta de trabajo conjunto y permitir a todos la visualización individual y colectiva de las inspecciones programadas garantiza la transparencia en la asignación equitativa de funciones a cada funcionario de los equipos de Regulación de la Salud y Servicios de Salud disminuyendo la generación de conflictos a lo interno de los equipos y entre equipos.

Se potenció la capacidad resolutoria de la unidad organizativa alcanzándose por primera vez 2 hitos en la gestión del Área Rectora de Salud:

Programación digital del 100% de las denuncias en el momento de su recepción en ventanilla o digital, dando respuesta inmediata a los administrados denunciadores con la fecha precisa en la que ha sido calendarizada la inspección sanitaria de verificación del

Dirección Área Rectora de Salud Paraíso

ars.paraíso@misalud.go.cr

Tel. 2574-7473 /2574-2716

www.ministeriodesalud.go.cr

hecho denunciado. A partir de mi ingreso al ARS Paraíso todas las denuncias recibidas se encuentran programadas digitalmente a cada inspector.

Programación de inspecciones sanitarias al 100% de los establecimientos que tramitan permisos de funcionamiento y habilitación (primera vez y renovación) desde febrero 2023 hasta la fecha. Todas las inspecciones se encuentran agendadas a cada inspector hasta junio 2023.

Programación digital del 100% de las actividades a realizar por los 7 equipos del ÁRS Paraíso. Desde febrero 2023 la totalidad de las actividades realizadas por los funcionarios (capacitaciones, citas médicas, vacaciones, inspecciones sanitarias) se encuentran en una Agenda común que permite a la Dirección controlar la distribución del recurso humano, la asignación de conductor y la programación de prioridades.

Estos hechos inciden en la gestión eficiente de los recursos, satisfacción de los usuarios, mejorando en el posicionamiento institucional y el cumplimiento de nuestra misión de proteger y garantizar la salud de la población.

La utilización de esta herramienta también permitió a la Dirección la gestión eficiente del recurso humano, la asignación oportuna de conductor, el monitoreo constante del cumplimiento de cada funcionario y de cada equipo; acrecentando el cumplimiento y la mejora continua en el control interno y el cumplimiento de las metas programadas en la planificación institucional.

La organización del flujo de comunicación y trabajo entre los equipos de Regulación de la Salud, Servicios de Salud y Atención al Cliente fue estratégica para dar una respuesta rápida y significativa ante la limitada capacidad resolutoria que presentaba la unidad organizativa.

Mejoramiento del Clima Laboral

Durante los últimos 3 meses previos a mi ingreso, el Área Rectora de Salud de Paraíso-Cervantes había presentado intervenciones por parte de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Central Este por motivo de inconformidades entre los funcionarios y su jefatura anterior. Por lo que desde mi ingreso a esta unidad organizativa esta era una prioridad para mi gestión.

Entendiendo que la satisfacción de mis funcionarios era vital para garantizar un aumento en la productividad del equipo, en las primeras semanas programé reuniones individuales con cada uno para identificar sus expectativas y necesidades percibidas para mejorar su labor. Les expliqué la relevancia de su gestión y su aporte a la misión institucional. Y desarrollé una gerencia de puertas abiertas en la que se sintieran cercanos a la Dirección.

Durante mi gestión identifiqué pocos conflictos entre compañeros, en cuyos casos y me reuní de manera oportuna con las partes involucradas para buscar resoluciones de manera participativa y previniendo que se escalaran tales contratiempos. Lo que fue fortaleciendo el clima laboral de la unidad, mediante el entendimiento de que los problemas eran en realidad oportunidades de mejora que se podían resolver con el trabajo conjunto. Y que el equipo era más fuerte que cada una de sus partes.

Reconocí los logros y mejoras en el trabajo de los funcionarios, felicitándoles públicamente y mediante correos electrónicos. Socialicé con los funcionarios los éxitos que cada uno iba alcanzando para mejorar la motivación individual y colectiva y acrecentar el sentido de pertenencia con la unidad organizativa.

Favorecí espacios conjuntos de reunión que permitieran la interacción entre compañeros y generaran acercamiento entre equipos de trabajo, activando la celebración de cumpleaños, rezo del niño, programación de la semana de salud ocupacional, celebración para felicitar los compañeros con calificación sobresaliente en evaluación del desempeño y celebración de bienvenida para compañera de nuevo ingreso.

A la fecha los funcionarios del Área Rectora son un equipo de trabajo que se siente seguro en su espacio laboral, puede ejercer con libertad y siente el apoyo de su Dirección. Se encuentra motivado con sentido de pertenencia y orgullo de su trabajo. Es un equipo que ha aprendido a articularse entre procesos de manera proactiva, asertiva y efectiva para

proponer estrategias de trabajo y resolver los desafíos que se van presentando en la gestión institucional diaria. Abriendo espacios laborales colaborativos que fortalecen su gestión.



Avance en la formulación del Informe de Análisis de Situación Salud Cantonal.

Por la limitación del recurso humano, el análisis y formulación del ASIS ha recaído en la única funcionaria con que cuenta el Equipo de Vigilancia de la Salud, quien, a su vez, asume de recargo la supervisión y control de servicios de salud. No obstante, la excelencia de la compañera ha permitido que a la fecha se haya cumplido con la entrega de la totalidad de avances solicitados a nivel nacional. Realicé lectura de este y me parece un documento notable que mediante un análisis descriptivo bastante robusto de indicadores morbimortalidad faculta un amplio panorama de la condición de salud de la población del cantón.

Queda pendiente continuar con la entrega de los avances y la edición de estos por parte del equipo de Vigilancia de la Salud y la Dirección.

Posicionamiento institucional mediante participación social inteligente con actores sociales claves del cantón para favorecer estrategias de abordaje conjunto que protejan y garanticen la salud de la población.

Desde la Dirección del Área Rectora de Salud de Paraíso-Cervantes he priorizado esta estrategia a través de la participación activa en las Comisiones Locales de Emergencias:

Comisión de Emergencias de Paraíso: asistiendo a todas las reuniones quincenales convocadas, capacitando en el marco legal para la autorización de concentraciones masivas y contribuyendo en la formulación de la agenda anual de trabajo.

Se desarrolló un proceso de participación activa en la coordinación de la Romería de Ujarrás:

Estableciendo con el Equipo de Coordinadores de Emergencias de Paraíso la logística y competencias multiinstitucionales el día del evento

Brindando acompañamiento y capacitación a los responsables legales del evento en cuanto al marco legal que como concentración masiva deben cumplir.

Realizando inspecciones de supervisión y control previas, durante y después del evento.

Realizando inspecciones de supervisión y control de los establecimientos aledaños (Mirador de Ujarrás, Ruinas de Ujarrás, La Pipiola, Balneario de Ujarrás).

Formulando la propuesta de trabajando de la DARS Paraíso para la identificación de acciones, revisión del plan de trabajo y distribución del recurso a participar el día del evento según competencia institucional.

Comisión de Emergencias de Cervantes: asistiendo a todas las reuniones quincenales convocadas, participando en la formulación de la agenda anual de trabajo, liderando un diagnóstico de posibles albergues en el cantón de Paraíso y Cervantes y coordinando la declaratoria de inhabitabilidad de las viviendas que se ubican en la Zona de Protección de Quebrada el Presidio.

Se creó una apertura de espacios para la coordinación de proyectos entre la DARS Paraíso y la Municipalidad de Paraíso:

Organización y participación en convocatoria multistitucional de capacitación cantonal a los dueños de bares y restaurantes del cantón sobre el marco legal (requisitos para tramitación de permiso de funcionamiento, denuncias por ruido, planes de salud ocupacional, planes de emergencias y planes de manejos de residuos) que rige sus actividades. Asimismo, se les brindó la posibilidad de programar de manera proactiva inspecciones sanitarias a sus establecimientos para valorar su cumplimiento.

Participación en operativos conjuntos entre Municipalidad de Paraíso y Fuerza Pública para atención de denuncias.

Coordinación con el OIJ: para la realización de 2 inspecciones sanitarias de emergencia para la realización de declaratorias de inhabilitación en Bunkers de los Llanos.

- VII. Estado de los proyectos de mayor relevancia en el ámbito institucional, mismo que actualmente se encuentran pendientes o en su defecto se les debe dar seguimiento según el marco filosófico del Ministerio de Salud.

Se determina como líneas estratégicas y de alto impacto para la rectoría de la salud que se continúe con la gestión realizada en:

Programación digital del 100% de las denuncias

Programación digital de inspecciones sanitarias al 100% de los establecimientos que tramitan permisos de funcionamiento (primera vez y renovación).

Utilización de la herramienta Microsoft Planner para la gestión de calendarios, gestión de recursos, seguimiento del avance del proyecto y enlace de tareas.

Priorizar el seguimiento a la Orden Sanitaria MS-DRRSCE-DARSP-OS-0088-2022, principalmente la programación y realización de las pruebas de fluoresceína para verificar que los vecinos no descarguen el agua residual al sistema pluvial y en caso de encontrar anomalías girar los actos administrativos correspondientes.

Definir la pertinencia de la declaratoria de inhabilitación de la Sra. Karen Quirós Valladares tras diagnóstico de la Comisión de Emergencias, realizar oficio comunicando a la interesada

Dirección Área Rectora de Salud Paraíso

ars.paraíso@misalud.go.cr

Tel. 2574-7473 /2574-2716

www.ministeriodesalud.go.cr

e informar a Casa Presidencial y Dirección Regional Central Este de las acciones realizadas. Dar continuidad a los actos administrativos girados a la CONAVI y la Intendencia de Cervantes.

Posicionamiento institucional mediante participación social inteligente con actores sociales claves del cantón para favorecer estrategias de abordaje conjunto que protejan y garanticen la salud de la población.

Participar activamente en las Comisiones Locales de Emergencias (Paraíso y Cervantes)
Participar activamente en la coordinación de proyectos entre la DARS Paraíso y la Municipalidad de Paraíso y la Intendencia de Cervantes.

Participación en operativos conjuntos entre Municipalidad de Paraíso y Fuerza Pública para atención de denuncias.

VIII. Administración de los recursos financieros asignados a la institución durante su gestión.

Informe del proceso de apoyo logístico elaborado por el Lic. Gustavo Castillo y revisado por la Dra. Jessica Chavarría Solórzano el 15 de abril 2023

La totalidad de compras ejecutadas mediante la ejecución del Fondo Reembolsable fueron documentadas y referidas oportunamente a la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Central Este.

Mediante la programación del Cuadro Específico no se realizó ninguna compra, ya que a la fecha no hemos contado con la herramienta para el año 2023

Otras gestiones realizadas:

Se lideró y gestionó la reubicación temporal del ARS Paraíso-Cervantes a las instalaciones del Liceo de Paraíso, obteniéndose la anuencia de la Junta Administrativa de dicho centro y el visto bueno de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Central Este. Se pactó el préstamo sin gasto económico para el Ministerio de Salud de 3 aulas de 55 metros cuadrados, 1 oficina administrativa para la Dirección, comedor, batería de baños, parqueo y el pago de los servicios de agua y electricidad.

Dirección Área Rectora de Salud Paraíso

ars.paraíso@misalud.go.cr

Tel. 2574-7473 /2574-2716

www.ministeriodesalud.go.cr

Se presentaron las solicitudes de reembolso oportunamente para dar continuidad a la ejecución del fondo reembolsable.

Se cumplió con el envío del 100% de los informes solicitados por la Unidad de Bienes y Servicios: Existencias del Cuadro Básico y Programación de Cuadro Básico y Específico.

Se controló y supervisó la asistencia y permanencia diaria de los funcionarios en la unidad organizativa.

Durante el acotado período de mi gestión no se realizó ninguna entrega o traslado de bienes.

Sugerencias para la buena marcha de la Institución o Unidad.

La principal debilidad del Ministerio de Salud es el escaso desarrollo tecnológico que ocasiona duplicidad de funciones y poco aprovechamiento del recurso humano.

Es prioritario que el ejercicio de la rectoría se agilice mediante el uso de herramientas digitales modernas ya existentes que reduzcan la duplicación del trabajo. Por ejemplo, la automatización del llenado de los permisos sanitarios mediante un Excel eliminaría fácilmente la duplicidad de funciones que los compañeros de Atención al Cliente experimentan diariamente al llenar una base de datos de establecimientos de salud y luego volver a ingresar muchos de esos datos para confección del certificado de permiso sanitario.

Debe mejorarse el uso eficiente de los datos. Las múltiples solicitudes de información a los equipos de Regulación, Servicios de Salud y Vigilancia de la Salud por parte del nivel central, siendo que en la mayoría de los casos esa información ya había sido remitida debe ser resulta mediante la construcción de una plataforma de trabajo conjunto entre los 3 niveles de gestión.

Es prioritario que se aproveche al máximo el recurso con el que ya cuenta la institución. Por lo que es prioritario que se digitalicen los formularios de inspecciones sanitarias para que los compañeros inspectores puedan llenar dichos formularios en campo con las tablets que ya fueron provistas por la institución (con o sin internet). Y de esa forma agilice el proceso de realización del informe técnico en tiempo real y mapeándose automáticamente cada inspección. Favoreciendo a su vez el control de la productividad del recurso humano.

Dirección Área Rectora de Salud Paraíso

ars.paraíso@misalud.go.cr

Tel. 2574-7473 /2574-2716

www.ministeriodesalud.go.cr

Debe capacitarse a los funcionarios en el uso de las herramientas con las que ya cuenta institución, por ejemplo, la plataforma Microsoft. La cual si bien cuenta con numerosas potencialidades para el trabajo en equipo no está siendo aprovechada por el desconocimiento en la misma.

Crear un sistema nacional de vigilancia de la salud mediante una plataforma conjunta que permita la conectividad e integración entre los datos de Caja Costarricense de Salud, Ministerio de Salud, INCIENSA, SENASA y servicios de salud privados

Las jefaturas requieren ser capacitadas en el desarrollo de competencias o habilidades blandas para ejercer el liderazgo de manera eficiente, favoreciendo alcance de los objetivos.

Siendo que el recurso humano es el recurso más valioso de la unidad organizativa, es fundamental que se capacite a su líder en estrategias de motivación al equipo, resolución de conflictos, comunicación asertiva, capacidad de socialización, desarrollo de empatía e innovación, de manera que sea el gestor principal de un clima laboral positivo que favorezca el bienestar de los funcionarios, proteja su salud, aumente su compromiso con la unidad y potencie la productividad.

- IX. Observaciones sobre asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar

El Área Rectora de Salud de Montes de Paraíso-Cervantes está catalogada como Área 2, y a pesar del gran esfuerzo que sus funcionarios realizan para dar respuestas a las demandas de una población de más de 70.000 habitantes (63799 hab en Paraíso y 6230 hab en Cervantes según INEC 2011), resulta prioritario que se fortalezca su capacidad resolutive mediante la consideración de asignación de plazas para la atención efectiva según su complejidad. De manera prioritaria se requiere reforzar al Equipo de Vigilancia con 1 funcionario, al Equipo de Regulación con 2 funcionarios, al Equipo de Servicios de Salud con 1 funcionario, al Equipo de Promoción de la Salud y Planificación con 1 funcionario. Por la amplia extensión territorial es deseable que se contrate otro conductor.

Es importante que se gestione la compra de equipo tecnológico, ya que el que actualmente posee el Área Rectora de Salud tiene un rendimiento sumamente bajo. Es prioritario que se actualicen la totalidad de computadoras de escritorio de los 10 funcionarios. Y que se

Dirección Área Rectora de Salud Paraíso

ars.paraíso@misalud.go.cr

Tel. 2574-7473 /2574-2716

www.ministeriodesalud.go.cr

proporciona de al menos 2 computadoras portátiles, ya que a la fecha ninguna funciona, lo que limita la realización de reuniones, presentaciones y trabajo de campo.

- X. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República

No se recibieron

- XI. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún órgano externo, según la actividad propia de cada administración

Se dio respuesta a la totalidad de las disposiciones giradas por órganos externos.

- XII. Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna

No se recibieron.

CONCLUSIONES

En tiempos de transformaciones económicas, políticas, tecnológicas, culturales y epidemiológicas el Ministerio de Salud en su competencia como ente Rector de la salud pública nacional requiere potenciar su capacidad resolutive y aprovechar al máximo los recursos con los que cuenta.

La labor principal de esta Dirección fue la de reorganizar al Área Rectora de Salud de Paraíso-Cervantes para que pudiera responder de manera más efectiva a las demandas de una población creciente y dinámica a la que hay que proteger y garantizar su salud.

El enfoque se centró en aprovechar al máximo los recursos materiales y humanos con los que ya contaba la institución.

Se lideró la redistribución de algunas funciones en los equipos, y se optimizó la utilización de los recursos materiales y tecnológicos de la Unidad para agilizar la gestión diaria mediante el uso de herramientas digitales modernas ya existentes que redujeran la duplicidad en el trabajo y mejoraran el uso eficiente de los datos, implementándose nuevas estrategias de acción:

- Digitalización de la programación de denuncias mediante herramienta Planner Microsoft.
- Digitalización de la programación de inspecciones sanitarias mediante herramienta Planner Microsoft.
- Digitalización de la totalidad de actividades realizadas por los funcionarios de la unidad.

Reconociendo que el recurso humano es el recurso más valioso de la unidad, se realizó un proceso de fortalecimiento de sus capacidades en la utilización de estas herramientas y se motivó sobre la importancia de su aplicación para la simplificación de sus funciones y el alcance de los objetivos. Asimismo, se priorizó el desarrollo de un clima laboral positivo y constructivo que permitiera a los funcionarios desarrollar sus potencialidades en un espacio

agradable y seguro de trabajo que fomentara su creatividad, compromiso, sentimiento de pertenencia con la institución y motivara el aumento en su productividad.

Se impulsó el trabajo en equipo de manera que las habilidades complementarias de los funcionarios se alinearan en la búsqueda conjunta y creativa de soluciones para el cumplimiento efectivo de las metas de la unidad organizacional. Y se promovió la búsqueda participativa de estrategias (entre los equipos y la Dirección) para la resolución de los retos que se presentan en el trabajo diario.

La capacidad resolutoria de la unidad organizativa se potenció alcanzándose por primera vez dos hitos en la gestión del Área Rectora de Salud: Programación digital del 100% de las denuncias en el momento de su recepción en ventanilla, dando respuesta inmediata a los denunciados y la Programación digital de inspecciones sanitarias de control al 100% de los establecimientos que tramitan permisos de funcionamiento y habilitación (primera vez y renovación) y Programación digital de seguimiento a todas las órdenes sanitarias.

Fue prioridad de esta Dirección avanzar en el posicionamiento institucional mediante participación social inteligente con actores sociales claves del cantón (Municipalidad de Paraíso, Intendencia de Cervantes, Comisiones Locales de Emergencias, Fuerza Pública y OIJ) coordinando la formulación e implementación de estrategias de abordaje conjunto que promovieran el bienestar y calidad de vida de la población.

Todas estas actividades se ejecutaron con la diligencia requerida para impactar los retos que la convergencia de sus poblaciones urbanas y rurales demandan y merecen. En el que ha sido un privilegio aportar, con un excelente equipo de trabajo, como lo son los nueve funcionarios del Área Rectora de Salud de Paraíso-Cervantes, a la que ha sido un honor dirigir.

Dra. Jessica Chavarría Solórzano

Dirección Área Rectora de Salud Paraíso

ars.paraíso@misalud.go.cr

Tel. 2574-7473 /2574-2716

www.ministeriodesalud.go.cr